

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**6631** *Resolución de 27 de junio de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 7 de junio de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 7 de junio de 2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 23 de junio de 2016, con referencia 6107,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar el texto de la convocatoria como sigue:

Primero. En el anexo I, páginas 45148 y 45149, y para cada una de las plazas, donde dice:

- Código: 01/2016/CU (...)   
Actividad docente e investigadora: Derecho Mercantil.
- Código: 02/2016/CU (...)   
Actividad docente e investigadora: Química Inorgánica.
- Código: 03/2016/CU (...)   
Actividad docente e investigadora: Energía y Ecoeficiencia
- Código: 04/2016/CU (...)   
Actividad docente e investigadora: Fitotecnia General. Métodos y Técnicas de Comunicación y Transferencia Científica.
- Código: 05/2016/CU (...)   
Actividad docente e investigadora: Cultivo herbáceos. Sistemas de cultivo sin suelo.
- Código: 06/2016/CU (...)   
Actividad docente e investigadora: Filosofía y ciudadanía en el mundo contemporáneo.

debe decir:

- Código: 01/2016/CU (...)   
Actividad docente: Derecho Mercantil.
- Código: 02/2016/CU (...)   
Actividad docente: Química Inorgánica.
- Código: 03/2016/CU (...)   
Actividad docente: Energía y Ecoeficiencia
- Código: 04/2016/CU (...)   
Actividad docente: Fitotecnia General. Métodos y Técnicas de Comunicación y Transferencia Científica.
- Código: 05/2016/CU (...)   
Actividad docente: Cultivo herbáceos. Sistemas de cultivo sin suelo.
- Código: 06/2016/CU (...)   
Actividad docente: Filosofía y ciudadanía en el mundo contemporáneo.

El resto de la convocatoria se mantiene en sus mismos términos, así como los actos administrativos dictados con posterioridad y derivados de la misma.

Almería, 27 de junio de 2016.–El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.